



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplentes de la Profesora HELALE, Gabriela desde el 01/06 al 30/06 EX-2021-00250609- -U
NC-SAAD#CNM

VISTO:

La prórroga de licencia sin goce de haberes presentada en EX-2021-00250579- -UNC-SAAD#CNM por HELALE, Gabriela Amelia (Legajo N° 41.938), para faltar al desempeño de sus funciones en el dictado de veintisiete (27) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) titularizadas en RHCS. N° 1725/17 y en RHCS. N° 1611/18, y el incremento de titularidad tramitado en EX-2020-00168978- -UNC-ME#CNM, por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía como Vicedirectora Académica, en este Colegio, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 2/12 y N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución del H.C.S. N° 1285/14.

El ACTA-2021-00241535-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir estas vacantes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que en cada caso se indica, desde el 01/06/2021 hasta el 30/06/2021 o mientras la titular permanezca en uso de licencia:

- BIAZZUTTI, Ornella (Legajo N° 53.267), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas III.
- ALTAMIRANO, Milena Solange (Legajo N° 52.484), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas III, en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas II y en tres (3) horas cátedra de Inglés V.
- ESPINOSA, Deolinda Natalia (Legajo N° 55.446), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas I y en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas II.

- ALCÁZAR, María José (Legajo N° 39.448), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas III.

Art.2º.- Designar con carácter de suplente a la docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan a continuación, desde el 17/05/2021 hasta el 30/06/2021 o mientras la titular permanezca en uso de licencia:

- BRACAMONTE, Camila Naiquen (DNI N° 39.933.215), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas I, y en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesas II.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.